

# El Correo.

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL Y DE NOTICIAS.  
TERCERA SERIE.

AÑO I.

(Ecuador.) Portoviejo, Agosto 30 de 1893.

N.º 24

Viene de la cuarta página.

En todo asunto de cierta importancia social, ya sea político, administrativo ó económico, no es la palabra de Antonio Segovia la que puede tener en tales discusiones; él no es más que dueño de su imprenta que la compró siendo empleado público.

Pueden las personas no tener disposiciones para escribir un libro, ni redactar un periódico en defensa de una causa determinada, pero pueden tener ideas, y ser consecuentes. Segovia ignora que la conveniencia individual se propone en todos los casos á la conveniencia general, y que los resentimientos personales, aun los más agudos, enmudecen ante el supremo poder de la idea, que une á los hombres con lazos estrechísimos.

¿A qué le va nuestro estimable colega con cosas que él no entiende? Por la contestación que Segovia ha dado en el *El Horizonte* n.º 258, podrá comprender la verdad de lo que decimos. Tan oscuro es su entendimiento, que no comprende la diferencia que hay entre las injurias del diplomático inglés al Ecuador, y las justísimas observaciones del honrado corresponsal de *El Globo*.

Pero hay algo grave que añadir, y que aparece en la respuesta de Segovia, cuando dice: "nosotros tenemos por línea de conducta *respetar siempre, no hacer de agresores jamás*". Desde que se lanza á decir tales cosas al público, que ha presenciado y está presenciando su intemperante ignorancia, ya me ve lo que es, y lo que vale, sin contar otras de no escasa consideración.

Después de esto, ¿insistirá *El Globo* No. . . porque se pierde lastimosamente el tiempo. A cortar y cuenta nueva.

La única sustancia que ha sacado Segovia de esos editoriales, es creer que lo consideran como *potencia política*; error monstruoso, pero muy natural en él, que se marca, y le entra vértigo á la altura de un decímetro.

En la pasada elección presidencial, Segovia, que antes había sido progresista, después partidario de la candidatura del Dr. Posse, y á la sazón progresista otra vez, trabajó por la candidatura del actual Presidente; pero fué tan infortunado, que *no pudo entre los miembros conseguir NI UN SOLO VOTO*; salió corrido, sin embargo de ser el jefe de ese Cuerpo; pero no faltaban ciudadanos que sin hacer tantos alardes tenían más influencia, y la hicieron triunfar en esta Provincia.

En Montecristi, su pueblo natal, tiene menos importancia que aquí. Si los gendarines se eligieran por el voto público, y él se presentara como candidato, perdería allá la elección. Segovia en suma es un ignorante, no tiene aptitudes para propagar y defender una causa pública; carece también de toda influencia para ayudar á sostenerla.

**Felicitación.**—Cúmplenos, á fuer de galantes, felicitar en su día á las bellas y simpáticas Rosas de este lugar, á la vez que les deseamos ratos de solaz en compañía de sus familias.

¡Ajá!—Dice el ruñán del "Chorizonte" que el 19 se celebró en Bahía el juicio verbal, en la acusación que por calumnia é injurias hizo el señor Espinel contra una hoja de que *no se quiere acordar*. Debíó antes no haberse acordado, y habría puesto freno á su lengua, pero no lo hizo, y ahora se congratula que pronto se verá el fallo judicial.

Antes había dicho con regocijo que iríamos á Chirón, sin acordarnos, porque él olvidó con frecuencia, que él tiene pendiente un juicio por falsificación de documentos, lo que no solo es grave,

ve, sino muy vergonzoso. Mas le valdría á ese ruñán haber callado, ¡que honra pueda haber en ese infeliz hombre!

La acusación de Espinel contra nosotros carece de sentido común, y es TEMERARIA, desde luego que el periódico tiene su responsable; es ILEGAL, porque antes de reclamar contra el impresor, ha debido seguir el juicio contra el autor y factor del comunicado, y si es los fueran desconocidos, menor de 15 años etc, tendría derecho á reclamar contra el impresor ó responsable.

Piensa el ruñán del "Chorizonte" hacer creer á la gente, que no hay diferencia entre la temeraria é ilegal acusación de Espinel, y el juicio de falsificación de documentos, que él marchante tiene contra sí. El público ha visto á ese desgraciado hombre descender á donde nadie descende, porque no hay bajeza que él no practique.

Y lo peor de todo, que lo que decimos es la verdad.

**Demora injustificable.**—Hoy hace once días que se celebró en Caraquez el juicio verbal en la célebre acusación de Espinel contra nosotros, y todavía no recala por aquí el expediente.

El señor Alcalde Stopper y el señor Espinel deben apresurarse á mandarlo, para que se paranda el del "Chorizonte" que este juicio temerario é ilegal que me ha promovido Espinel, no es como el suyo.

**A última hora.**—Hemos sabido que llegó el expediente, y que el señor Agente Doctor Ledesma Zabaleta lo recogió de la oficina postal.

**Suscripción.**—Hemos recibido el importe de las suscripciones que nos ha enviado nuestro agente de Manta corresponsal de la segunda serie.

**Un tanto hace ciento.**—Si el ruñán del "Chorizonte" me llamara *cojo*, sería sin duda porque sus largas patas estarían completas, pues á tener alguna torcida ó deficiente, de seguro que no me llamaba *cojo*.

Si me llamasen *torobado*, sería porque sus espaldas no cargaban con un bulto semejante, pues á tenerlo él, no me haría ese nombre. En casa del aborrecido no se habla de la sogá.

Pero el referido ruñán del "Chorizonte" me llamó *bragaeta*, luego él no la tiene, luego evidentemente el infeliz debe estar *desbraguetado*.

¡Qué bruto, señor, qué bruto!

Y como toda necesidad ha de agradar á los necios, ahora se nos descuelga un ENTE, que Dios se de Jijijapa, llamándonos con el mismo mote; lo que significa que en Jijijapa, hay otro infeliz que está también *desbraguetado*.

¡Dos KUVUCOS!!

¡Qué horror!

Lo dicho: un tanto hace ciento.

Ya hay, á Dios gracias, dos ENTES desbraguetados, según lo aseguran ellos mismos. La cosa es tan inverosímil que nos inclinamos á creer, que esta ruñán es el que ha querido *desbraguetar al otro*, fraguando la correspondencia.

Y qué culpa habrá de nuestra parte en publicar un aserito con firma de garantía! Eso solo se lo ocurre al desbraguetado ruñán del "Chorizonte"

**Agentes.**—Los señores agentes de *El Correo*, que aun no han satisfecho el importe de sus respectivas suscripciones, de las correspondientes á la segunda serie, que ha terminado, les suplicamos lo hagan.

Vapores.

El vapor inglés *Maugé*, toca en los puertos de Bahía, Manta y Cayo en la siguiente forma:

Procedente del Norte.

Toca en Bahía: Julio 7 y 16; Agosto 4 y 13.  
Toca en Manta: Julio 7 y 27; Agosto 4 y 24.  
Toca en Cayo: Julio 27 y Agosto 24.

Procedente del Sur.

Toca en Cayo: Julio 18, Agosto 10 y Septiembre 7.  
Toca en Manta: Julio 5 y 13; Agosto 2, 10 y 30, y Septiembre 7.  
Toca en Bahía: Julio 5 y 14; Agosto 2, 11 y 30, y Septiembre 8.

AVISOS.

## JUAN SPERAK,

### Agente Comisionista

y COMERCIANTE EN GENERAL.

BAHÍ DE CARAQUEZ y CALCEZA.  
Abarrotes por mayor y menor y legítimas Zarazas Americanas.

Vende  
Compra

ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO

SE encarga del despacho de buques y carga que se le consignen.

Ademas, ofrece en venta:

SODA WATER en embases de botellas y medias botellas. Atenderá los pedidos de las personas que lo ocupen.

## Precios modicos

### ACUDID MANABITAS,

y os convencereis!

## MAN CHONG Y Cia

### COMERCIANTEs.

Santa Ana.

TIENEN constantemente un variado surtido de

ABARROTES, SEDERIAS y MERCERIAS por

## mayor y menor.

Compran ALMIDÓN, CAFÉ y SOMBREROS de PAJA

### Precios sin competencia.

v. 24-8.

## Luis Emilio López.

### ABOGADO.

Ofrece sus servicios profesionales al público de esta ciudad y de la provincia.

Horas de despacho:

De mañana, de 8 á 11 a. m.

De tarde, de 1 á 4 p. m.

TARIFA DE REMITIDOS Y

AVISOS.

Este periódico se publica el miércoles de cada semana.

De una á cien palabras, UN SUCRE. Cada palabra excedente, UN CENTAVO. Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición: los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer, á mas de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer el descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, adelantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS. Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros agentes con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico diríjase al Administrador, en esta imprenta.

EL CORREO.

NADAMOS EN SECO.

La señora Comisión Consultiva, nombrada para estudiar y proponer el proyecto más practicable y menos oneroso que nos libre de los efectos de la crisis, se está asemejando á un cofre de doble llave. No podemos conocer las ideas que predominan en esa junta, desde luego que nada se deja traslucir. ¿Y reportará la Nación algún bien de tan misterioso procedimiento? ¡Quién sabe!

Por de pronto, en boca cerrada no entran moscas. Y visto que no se puede tratar de un asunto que tanto interesa á todos, porque la señora Comisión Consultiva, con sus sesiones semanales, y los misterios que la rodean, no deja conocer, ni aún las opiniones de sus miembros.

No sería por demás, para que la cosa tuviera las seguridades apetecibles, y todo el aparato conveniente, que rogásemos al Padre haga descender todos los lúnes al Espíritu Santo sobre esos Apóstoles económicos, á fin de que los llene de su gracia, y puedan dar un Símbolo de la Fe Monometalista, acompañado de un proyecto de conversión, sustrayéndonos así, á las falsas creencias del bimetalismo, y de sus pestilentes errores.

El día 21 del actual debió clausurarse el Congreso de Washington, pues según dijo un telegrama limitó sus sesiones á la duración de catorce días; pero nada sabemos de lo que haya resuelto acerca de la ley de Sherman, ni si ha encontrado algún medio seguro, que sin peligro, pueda elevar artificialmente el valor de la plata. Parece increíble que haya hombres formales, que crean de buena fe en esa superchería.

Ya hemos expuesto la imposibilidad de que quede en vigencia la mencionada ley, así como la de subrogarla con un *enredo* que produzca un resultado análogo. El bimetalismo es ya impracticable.

El sistema monetario que se adopte debe ser monometalista, á fin de desterrar para siempre esa relación ruinosa é inhumana, que quieren establecer entre dos metales de diversos valores, porque la tal relación es siempre falsa.

El partido que en la gran República pide la *desmonetización del oro* carece de sentido común; porque la cantidad de oro que hay ya acumulada es muy considerable. Por esa razón, todas las naciones productoras rechazarán la plata para la unidad de sus monedas, y por tanto, las menos productoras, si la admiten, tendrán necesariamente que ser expoliadas.

Si á la gran República le conviene, por ejemplo, fundar la unidad de sus monedas en el metal blanco para favorecer sus minas, que lo producen en grandes cantidades, las otras naciones productoras no tienen el mismo interés, y de aquí se deduce que si lo adopta, desmonetice el oro, ó no, ella sería la expoliada, y aniquilaría todos sus progresos materiales. Además es preferible el uso del oro al de la plata para los cambios, porque una onza del primero vale hoy próximamente treinta onzas de la segunda.

Puede adoptarse un *monometalismo plata*, más para eso sería preciso un interés que decidiera á todas las naciones productoras, y no existe; al contrario, el interés está por la adopción del oro, y toda propuesta de convención en tal sentido sería inútil.

La prensa, renunciando á su prerrogativa de discutir y aconsejar al Supremo Gobierno, el proyecto más ventajoso que pusiera término á la crisis, salvando de la mejor manera los intereses sociales, pidió el nombramiento de una Comisión Consultiva para ese fin, cuyos trabajos no se conocen todavía. Veremos lo que resulte.

Los Bancos, por su parte, no nos parece que ayuden al país á establecer la unidad monetaria de oro, si sus intereses respectivos no concuerdan, y en tal caso las luces que den, de nada pueden servirnos. Cuando el telégrafo nos comuniquen que el Congreso de Washington ha derogado la ley de Sherman, sin resolver cosa alguna sobre el valor de la plata, como es lo natural, nos encontraremos en malísima situación.

En tal estado (único que debe esperarse) y suponiendo que el vértigo lo permitiera, tendría la Comisión Consultiva que presentar algún plan. Si fuera aceptable, mucho tendríamos que agradecerle, pero si por desgracia no conviniera por cualquier motivo, ellos quedarían muy mal, y el país quedaría peor.

Habiendo llegado el correo de Guayaquil después de levantado nuestro artículo, hemos retirado su parte final, para comunicar á nuestros lectores de la Provincia, que la Comisión Consultiva dispuso se publicara el proyecto, que según *El Globo*, le fué presentado en la sesión del 21, por uno de sus más respetables miembros, y en él se establece el SUCRE DE O-

RO como unidad de nuestro sistema monetario.

Ese proyecto lo han estado estudiando los demás miembros de la Comisión, y en su junta del 28 del actual habrán hecho las observaciones convenientes. Sin perjuicio de las modificaciones, que es probable reciba dicho proyecto, por nuestra parte, trataremos de él en la sección editorial.

El proyecto en cuestión parece ser *monometalista*, y aunque sin tiempo ahora para examinarlo, vemos que el inciso 1º de su artículo 3º resulta contradictorio con el sistema monetario que propone su autor. Pero ese y otros puntos del proyecto los discutiremos en el próximo número.

Según las mismas noticias recibidas, el Congreso americano no ha resuelto nada, por cuya razón el oleaje no ha llegado todavía hasta nosotros; pero él llegará, aunque algunos venerables cometes han pronunciado discursos *ACADEMICOS en defensa de la ley de Sherman*. Todo eso no es más que música. Los yankees no son simpatizantes, y á la hora de la hora, viene á tierra lo malo.

Así fuéramos nosotros como ellos. Por desgracia no ha de faltar algún proyecto donde pretendan soplarnos gato por liebre. Por nuestra parte, pondremos en evidencia todo lo que sea contrario á los intereses públicos. Talves estos no triunfen en definitiva, porque *el que puede* no es lo mismo que *el que quiere*. Nos ha sido tan chocante siempre el *premio del oro*, que estamos dispuestos á sacudirle hasta donde alcancen nuestras fuerzas.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Legación de S. M. Británica.—Quito, Julio 22 de 1893.

Señor Ministro: Tengo la honra de llamar la atención de V. E. hácia un artículo publicado el 19 del presente en *El Republicano*, periódico semi-oficial. En ese artículo, en términos no medrados, se atribuye al Ministro de S. M. en el Ecuador la publicación de un artículo titulado "Impresiones de un Diplomático", que, se dice, contiene ciertas aseveraciones que el escritor del artículo expreso reproduce.

Antes de tratar del relato en cuestión, debo hacer observar que, pudiera objetárame respecto á que existiendo la libertad de imprenta en el Ecuador, el Gobierno ecuatoriano no es responsable por los artículos que se publican en los periódicos; pero es bien sabido que "El Republicano" se imprime en Palacio, que el editor es el Secretario del Presidente de la República y que sus colaboradores son funcionarios que ocupan altas posiciones oficiales. Por tanto, ningún asunto de alta importancia puede aparecer en sus columnas sin el consentimiento y sanción del Gobierno del Ecuador.

La aseveración de que el Ministro de S. M. haya hecho una publicación con el título ya citado, es completamente sin fundamento. Un Informe comercial, escrito por Mr. Haggard, en cumplimiento de sus instrucciones, fué publicado por el Gobierno de S. M. en la vía usual, á principios de este año. Contiene aseveraciones cuyo contenido ha sido cambiado, evidentemente, de un modo impropio y las que han dado origen, para un ataque violento contra Mr. Hag-

gard, que es aun Ministro de S. M. en al Ecuador, y no el ex-representante de la Gran Bretaña, como se dice en el art. en cuestión. Incluyo un ejemplar del referido Informe, por el que verá V. E. que en ninguna parte de ese documento oficial se encuentra que Mr. Haggard haya usado las palabras de que "El Ecuador es una miserable nación, cerrada al comercio y sin vías de comunicación", que se le han atribuido á él; ni tampoco ha dicho que los únicos caminos son los lechos de los torrentes. El Sr. Haggard, al hablar de la mala condición de los caminos, durante la estación del invierno, expresa (pág. 9) que las aguas, por la naturaleza volcánica del terreno, convierten en algunos lugares, el camino en el lecho de un torrente; cuya aseveración, juzgo, no puede ser negada; que hay pantanos en la costa, y muchos de ellos mortíferos, es un punto que, difícilmente pudiera dar lugar á controversia, y es conveniente que los que vienen de fuera por primera vez lo sepan. La aseveración de que Mr. Haggard ha dicho que se había impuesto multas á aquellos q' usan carruages es simplemente absurda. Se refiere á una conseja, referida por un caballero perteneciente á una de las mejores familias del Ecuador y que ocupa un importante puesto en la actual administración, por el contrario, Haggard dice que ha habido mejoras desde el tiempo en que ocurrió eso y que hay carreteras en Quito y sus cercanías (pág. 10): La destrucción de los caminos de los Incas data de más de 300 años, y por tanto, Mr. Haggard, no es posible culpar al Ecuador moderno de negligencia en reparar esos caminos, que ya no existen. El manifiestamente se pena por la desaparición de algunas magníficas y útiles obras, sentimiento igualmente manifestado por casi todos los historiadores de la conquista española, tanto europeos como americanos. Que el aislamiento de este país, por falta de ferrocarriles ó buenos caminos, haya, hasta cierto punto, impedido el desarrollo completo del interior de la República, es el tema diario de conversación de toda persona ilustrada de esta ciudad, y por consiguiente no debe llevarse á mal que un agente diplomático extranjero, residente en Quito, haya adoptado una opinión constante y públicamente expresada por los habitantes de este país, y que la hubiere hecho conocer en otras partes. Decir que han sido menester seis meses para que unas cajas lleguen á Quito, ó que el Ecuador no es un país manufacturero, son, aunque ciertas, cosas que no pueden afectar al honor ó dignidad de este país.

Por otra parte, Mr. Haggard da datos que han sido cuidadosamente publicados por el Secretario de S. E. el Presidente de la República, y editor responsable de *El Republicano*. El Ministro de S. M. llama la atención hácia el restablecimiento del crédito ecuatoriano (pág. 9), engiéndose á los capitalistas británicos la posibilidad del establecimiento de vapores en los ríos Pastaza, Merona y Santiago (pág. 11) y de la construcción de un ferrocarril de Bahía de Caráquez ó del Pailón á Quito (pág. 13) lo cual cambiará el rumbo del comercio actual del Sur de Colombia. No omito decir (pág. 4), como el artículo de *El Republicano* pudiera hacer creer, la República en 1890 importó mercaderías por valor de \$ 10,016, 352 y exportó productos por \$ 9,671,634, y en 1891 por \$ 7,241,095 y \$ 7,351,800 respectivamente. Tuvo gran cuidado de manifestar que la importación y exportación, así como la rebaja en los ingresos, fueron debidas á causas por las cuales la Nación no era responsable.

Si se cree impropia la aseveración de que muchos indios son siervos, debe inculparse al Sr. D. Fermín Cevallos, el gran historiador ecuatoriano, á cuya memoria tantos homenajes de respeto han sido recientemente, y con justicia tributados. El no describe como á tales en su notable historia de la República, en el 6º volumen, publicado en 1893.

Mr. Haggard describe este país como uno de los más ricos del universo lleno de metales preciosos y productos vegetales de toda especie (páginas 11

y 12). Concluye su Informe (página 14) abogando por la inmigración de extranjeros al Ecuador, y especialmente de anglo-sajones; de tal manera que, empleando sus propias palabras, "en lo futuro los capitales y empresas extranjeras lo pondrían en fácil comunicación con el mundo, y abrirían sus minas y riquezas de todas clases." Estos son algunos de los datos del Informe oficial de Mr. Haggard, el que ha dado lugar a una severa animadversión, acompañada con notas inasistidas, de un carácter personal.

Por estas circunstancias, protesto contra los insultos personales dirigidos al Ministro de S. M. y pido que las alusiones ofensivas y datos incorrectos, dados a la publicidad tan injustificablemente, sean retractados de una manera tan pública como fueron hechos, y que una explicación adecuada, de parte del Gobierno ecuatoriano, se inserte en el "Periódico Oficial" y *El Republicano*, con esta nota.

Confiadamente espero que este pedido será satisfecho; pues V. E. debe comprender que, de otro modo, el Gobierno de S. M. consideraría la conducta del Gobierno ecuatoriano poco amistosa, y altamente ofensiva, no solamente hacia el Ministro de la Reina en el Ecuador, sino también hacia la Nación que representa.

Acepte, Sr. Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

Alfredo St. John.

A S. E. el Sr. Dr. D. Pedro I. Lizazaburu, Ministro de Negocios Extranjeros.

República del Ecuador.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Quito, Agosto 2 de 1893.

Señor:  
El infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador tiene la honra de avisar al Sr. Encargado de Negocios de S. M. Británica, que ha recibido la nota de Su Sra. fechada el 22 del mes próximo pasado, y contraída a llamarle la atención hacia un artículo publicado en el N.º 50 de *El Republicano*, correspondiente al 19 del mismo mes;—a recitar algunos conceptos poco mesurados que ese artículo contiene respecto del H. Sr. Haggard, Ministro Residente de la Gran Bretaña ante el Gobierno del Ecuador, a protestar contra las injurias personales que, en concepto de Su Sra., se le han inferido al mismo Sr. en el mencionado artículo,—y a pedir que se publique la nota de Su Sra., con una explicación adecuada del Gobierno ecuatoriano.

Habiendo dado cuenta a S. E. el Presidente de la República del contenido de la citada nota, el infrascrito ha recibido instrucciones para manifestar, en contestación, al Sr. Encargado de Negocios de S. M. Británica, y sin tomar en cuenta el informe del H. Sr. Haggard a su Gobierno.—1.º Que el Gobierno del Ecuador no tiene otro órgano que el *Diario Oficial*;—2.º Que, aun cuando *El Republicano* se edita por el Secretario de S. E. el Presidente de la República, en la imprenta del Gobierno, y colaboran en su redacción varios funcionarios de este, no lo hacen como tales funcionarios, sino como personas particulares, individualmente responsables de sus actos;—3.º que ninguno de los artículos de *El Republicano* se da a luz con previo conocimiento y aprobación del Gobierno, ya porque el periódico no es oficial, ya porque las complicadas ocupaciones administrativas no darían tampoco lugar a tal conocimiento y aprobación de escritos particulares;—4.º que el artículo "Por la Patria", a que se refiere la nota del Sr. Encargado de Negocios, no fué conocido de S. E. el Presidente ni del infrascrito sino después de publicado;—y por fin, 5.º que así S. E. el Jefe del Estado, como el Ministro que suscribe, han visto con desagrado el sobrel dicho artículo; pues aprecian al H. Sr. Haggard, como digno Representante de la Gran Bretaña.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para reiterar a Su Sra. el Sr. Encargado de Negocios de S. M. Británica, las seguridades de su más distinguida consideración.

Pedro I. Lizazaburu.

Al Sr. Encargado de Negocios de S. M. Británica.

EXTERIOR.

Con ocasión de las fiestas patrias, los peruanos de Tacna y Arica, que no olvidan saludar al Gobierno, dirigieron el siguiente telegrama, por conducto de los Representantes del Departamento, entre quienes se cambiaron los siguientes oficios:

TACNA Y ARICA.

Representantes por el Departamento de Tacna.

Lima, Julio 29 de 1893

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno.

Por cablegrama recibido en la tarde de ayer, los pueblos de Tacna y Arica nos encargan saludar al Gobierno en el aniversario de la independencia de la Patria.

Esperan esos pueblos que el saludo que nos es grato transmitir, y al cual nos asociamos, será el último que dirijan desde su cautiverio, y que podrán en lo sucesivo, celebrar las fiestas patrias, a la sombra de su querido pabellón.

Dios guarde a US.—M. Adrián Ward, Pastor Jiménez, Samuel Sologuren, Belisario Suárez.

El señor Ministro de Gobierno contestó a la anterior comunicación con los siguientes significativos términos.  
Lima, Julio 29 de 1893.

Honorables Representantes por el departamento de Tacna, señores don Adrián Ward, don Pastor Jiménez, Coronel don Belisario Suárez y don Ismael Sologuren.

He recibido con patriótica complacencia el oficio de señorías honorables, en el que comunican que los pueblos de Tacna y Arica saludan al Gobierno por el aniversario de la independencia nacional, y manifiestan, señorías honorables, junto con esos denodados pueblos, el deseo que sea el último saludo que dirijan desde su cautiverio, y que en lo sucesivo puedan celebrar las fiestas patrias a la sombra de su querido pabellón.

Satisfactoria impresión ha producido en el Gobierno la constancia con que los pueblos de Tacna y Arica recuerdan a la Madre Patria, sólo comparable a la que desplegaron para conservar sus derechos y salvar su nacionalidad.

Sirvanse, señorías honorables, hacerlo así presente, agregando que el Gobierno no omite esfuerzo alguno para su reincorporación, tarea en la que felizmente señorías honorables, deben contribuir con el valioso contingente de su ilustración y patriotismo.

Dios guarde a señorías honorables.  
Pedro José Zavala.

Habiendo sido el 6 del presente aniversario de la República de Bolivia, el señor Manuel Braun, Plenipotenciario de esa nación, en Lima, recibió en la Legación, las felicitaciones del Cuerpo Diplomático y de sus amigos.

En *El Comercio* de Cochabamba, Bolivia, leemos lo siguiente:  
"Se dice que Daza ha desaparecido del lugar de su residencia en la costa, y que se ha colado misteriosamente en Bolivia.

Se dice también que el domingo último debía haber estallado una revolución en la ciudad de La Paz, la cual ha sido descubierta.

Aquí están también oreando los amigos de Daza.

¡Qué amigos! me dirá usted. Pues, los de Daza: se lo repito a usted, porque ha de saber que la cabra tira al monte, y entre los engañados de aquellos tiempos, tiene usted aquí algunos que primero olvidarán a Cristo, ó lo volverán a crucificar, antes que olvidar al comprador *Chocholita*.

Lo peor del caso es que este maldito camarón, que en la actualidad no puede ser para los bolivianos más de lo

que es el duende para los niños de teta, va a empeorar la situación, haciéndonos echar encima tal vez otro decreto de sitio.

¡Quién hubiera creído que Daza, el más vulgar de los tiranos, y el más ignominioso de los traidores a la patria volviera todavía, para mayor escarnio de la suerte, pretendiendo subyugar nuevamente este desgraciado país, que durante tres años y más pasó por la humillante vergüenza de soportar su estúpida dominación!

INTERIOR.

Estreno y despedida.—Con este título leemos en *La Nación*.

La Compañía Delgado puso, por fin, en escena "Jara", drama en cuatro actos de don Juan Montalvo, del que tantas veces hemos hablado antes de ahora. Ni el tiempo ni el espacio, pero ni el inquebrantable afecto que profesamos a la memoria del ilustre ambateño nos permiten hacer una crítica detenida de la obra.

Tendríamos necesidad de estudiarla concienzudamente, y, valga la verdad, no podríamos acaso mostrarnos imparciales. Nuestro defecto es querer, y querer mucho; y a los hombres como D. Juan no nos atrevemos siquiera a poner tachas que acusarían, ó su imperfección ó nuestra petulancia y D. Juan Montalvo, para nosotros, se levanta por encima de todos los prosistas contemporáneos de España y de la América española.

Y hemos dicho, sin embargo, con motivo de la representación de "El Descomulgado" y "Granja, que D. Juan no pretendió nunca sobrealisar como autor dramático: escribió sus obras de ese género, al correr de la pluma, y sólo como un ensayo para entretener y dulcificar las amarguras del destierro. Pero aun así se revela siempre correcto en el estilo que le era peculiar, súbrio en los recursos escénicos, y eminentemente moralizador, hasta rayar casi en la ortodoxia. Los frailes de sus dramas, son figuras ideales, cuyo esbozo por sí solo constituye la manifestación de un espíritu superior en cabeza y corazón.

"Jara" es la historia de un asesinato cometido en Quito por emulación y por venganza, trazada con la magistralidad excelsa de nuestro Cervantes.

Que no es gran drama? Los aplausos tributados a porfía por los concurrentes que llenaban el Teatro, responden por nosotros.

Si D. Juan no fué hombre para el teatro, allí está imponiéndose desde su trono de la inmortalidad, como el Príncipe de la Literatura Nacional.

Y eso le basta.

Comunicación Telegráfica.—De común acuerdo, entre el Ecuador y el Perú, se ha convenido unir las líneas telegráficas, para lo cual se prolongan de un lado y de otro las líneas de Loja y de Piura.

Aquí pues, pronto estaremos en comunicación instantánea con todos los pueblos del continente, siendo de notar en estos momentos el espíritu fraternal y progresista que ha determinado esa resolución.

COMERCIO.

Guayaquil, 24 de Agosto de 1893.

Precios corrientes.

Cacao de arriba	S. 20.50
Balao	" 20.00
Naranjal	" 20.00
Machala	" 19.20
Café	" 27.30
Cañocho tirado	" 32.00
Anduyo	" 44.00
Tagua pelada	" 1.80
" con cáscara	" 1.40
Cueros crillos	" 7.20
" serranos	" 10.00

Precios del azúcar.

Azúcar de los Ingenios "Valdéz", "Chobo", "Matilde" y "María."	
Azúcar de 1ª	S. 12.00
" " 2ª	" 11.00
" " 3ª	" 10.00

Precios del aguardiente.

Aguardiente puro d' 20º, botija	" 16.00
" anisado	" 18.00

Cambios de hoy.

BANCO DEL ECUADOR.

Londres á 3 djs.	80 % p.
Paris	" 78 "
New York	" 86 "
San Francisco	" 86 "
Hamburgo	" 76 "
Berlin	" 76 "
Bremen	" 76 "
Panamá	" 5 dcto.
Lima	" 5 "
Valparaíso	" 42 "

BANCO INTERNACIONAL

Londres á 3 djs.	80 % p.
Paris	" 90 784 "
Paris	" 764 "
Hamburgo	" 744 "
New York	3 " 86 "
Lima	60 " 85 "
Valparaíso	3 " 5 dcto.
	" 42 "

Precios del oro.

Americano	90 p.
Inglés	84 "
Francés	82 "

Cédulas del Banco Territorial.

Se compra:

8 %

1891	4 % dcto.
1892	5 " "
1887	2 " "
1888	2 " "
1889	24 " "
1890	3 " "

Se vende:

NOTICIAS GENERALES.

El estado del banco Imperial de Alemania demuestra una disminución metálica de marcos 2,240,000.

No es gran cosa la disminución, toda vía pudiera ser más.

Se presentó al Congreso el proyecto de ley para derogar la ley de Sherman. También se resolvió limitar los debates a 14 días.

El Presidente Cleveland se ha retirado a su residencia veraniega.

Bién hecho. Que allá el Congreso que la armó, se descuerna en inventar la fórmula de PLATEAR al mundo, y si no nos pueden platear a fuego, nos platearán al galvanismo. Sherman, que es el plateador mas habil que se conoce, ha manifestado la imposibilidad de la operación.

¿Pero ni al galvanismo siquiera? Ni aún eso. La naturaleza es implacable. Y cuando un Senador lo dice...

Esto ya es otra cosa, que si no concuerda, al menos satisface.

Oigan:—Mr. Turpin, inventor de la malenita ha inventado ahora, según dice un telegrama de París, un nuevo cañón que puede conducirse en un ligero carro. Esta temible arma puede disparar en una hora 25,000 proyectiles sobre un área de 32,000 metros cuadrados.

Mr. Turpin declara que a una distancia de 8,826 yardas, ninguna de las fortificaciones ni planchas acorazadas modernas es capaz de resistir al nuevo cañón.

Creemos, salvamejor opinión, que los plateadores debían hacerse de esa arma, porque en manos de una hora acababan con la humanidad monometalista.

¡Ay! entonces, entonces si que el océano de trasquilador sería envidiable.

Comunican de Bolivia que el ejército está entregado a ejercicios militares con mucha actividad.

Ya lo creo, como que se aproxima el mes de Octubre, época en que debe efectuarse el plebiscito que determina si es Chile ó el Perú el que cargue con el territorio de Tachá y Arica.

Lo malo aquí para el Perú, es que Bolivia no tiene puertos en el mar Pacífico por donde exportar sus productos, y por fuerza, si Chile pierde el plebiscito, tendrá el Perú que darle diez millones de soles, y tendrán en el acto una guerra que no pueda evitar.

En la sesión que celebró en Dublin la Cámara parnellista del partido parlamentario irlandés, Mr. Juan E. Rindmond presidió, y se adoptaron resoluciones al efecto, de que la negativa del Gobierno para enmendar las propuestas económicas del *home rule* es degradante, y que las restricciones que a la legislación irlandesa bajo el parlamento imperial, sin un poder central para crear impuestos ó desarrollar los intereses nacionales, unidas á la restricción en el número de representantes irlandeses en el parlamento imperial, hacen que el proyecto de ley sea de imposible aceptación para el pueblo irlandés.

Ya no se contentan con un gobierno autónomo; quieren formar una nacionalidad aparte. Irlanda, por causa de los ingleses, se ha constituido ya en una pollita sedora. Esa va á ser la causa de la ruina de Inglaterra.... más tarde.

Se anuncia que el gobierno español piensa ordenar el pago de los derechos aduaneros en oro, lo que equivaldrá á un recargo de 20 p<sup>o</sup> sobre la tarifa actual.

Sin embargo, la decisión final quedará reservada hasta que el gobierno de Estados Unidos resuelva la actitud que debe adoptar respecto á la plata.

Que vayan aguardando á que los yanques vuelvan al mundo del revés. ¿Y podrá ser ignorancia tanta candorosa? Parece increíble, pero es el caso que aguardan. Ellos sabrán el por qué.

Un diario del Sur anuncia que próximamente arribará al Callao una escuadrilla chilena compuesta del acorazado *Cochrane*, crucero *Presidente Pinto*, y torpedera *Almirante Lynch*.

Se dice que la escuadrilla permanecerá en la rada del Callao, mientras se arregla el asunto del plebiscito en las provincias de Tacna y Arica.

La cosa se prepara.

El Cardenal Sorto que acaba de ser nombrado Arzobispo de Venecia, continuará en Mantua, pues el Gobierno italiano rehúsa extenderle el *exequatur*, porque pretende que pertenece al Rey nombrarlo.

En el Consistorio del 12 del pasado, cuando el Papa iba á pronunciar ante los Cardenales el tradicional *Quidvobis videtur*, para el nombramiento de Monseñor Sarto, éste se negó á fin de dejar toda libertad á la discusión. El hecho de que Monseñor Sarto no fué llamado sino veinticinco minutos después, prueba que, contra toda costumbre, hubo discusión.

El Papa expuso la situación del Sacro Colegio, y resolviendo proceder así, continuó al nombramiento, demostró que no tenía el conflicto. Es verdad que éste conflicto, que en otras circunstancias no podría verificarse, puede tener solución, é lo menos provisoria.

El Ministerio de Guerra en Chile ha sido llenado por D. Manuel Villamil Blanco, liberal.

Se dice que el Perú, en cambio de Tacna, obtendrá el Distrito de Madre de Dios.

Parece que con suavidad tratan de convencer al Perú que la cosa no tiene remedio, y en efecto no lo tiene. Le brindan con la posesión de la Madre de Dios, que la encontrará en el cielo.

La explicación que hace el Presidente Cleveland de los males que la plata ha acarreado en América, constituye una respuesta efectiva á los sofismas económicos de Mr. Chaplain.

Es incomprendible, cómo en vista de estos datos y detalles, persistan los bi-metalistas ingleses en abogar por la libre acuñación de la plata en la India. ¡Velay! pero eso de ser *incomprendible*, será lo que tasa un astrólogo. Lo que es verdaderamente incomprendible, es que haya quienes los crean.

El regreso del Jédive de su visita al Sultán en Constantinopla, se ha hecho notable por la mayor tensión en la política.

Está pendiente una crisis ministerial.

El Jédive tuvo un desacuerdo con su primer ministro Riaz Pachá, quien debía su puesto á la influencia británica.

El Jédive quiere un ministro que secundé su política que, como se sabe, es favorable á los franceses.

Otra pelaina. Egipto es una nacionalidad, que aunque muy antigua, está con respecto á civilización en un estado deplorable. Poco importa que el actual Jédive se haya educado en Francia, si su pueblo está atrasadísimo.

El Sultán de Constantinopla es otra monarquía política, y si no colonizan su imperio, es porque hay varios pretendientes, y por tanto, nada puede hacer por él.

Hoy todas las naciones que pueden se han lanzado á colonizar, porque a parte de las ventajas que les resultan, hacen el servicio de civilizar á los pueblos que lo necesitan.

El Papa está enfriando de su antigua afección al estómago; ha experimentado una ligera mejoría.

Fuertes temblores de tierra se han sentido en toda la costa italiana del mar Adriático, y se cree que ha habido grandes pérdidas de vidas.

José Walker, miembro del partido orangista que fué sentenciado á veinte años de presidio, por haber en 1887 disparado sobre un soldado, y el jefe de los gendarmes, durante los motines que se suscitaron con motivo de la presentación á la Cámara del primer proyecto de ley para Irlanda, fué puesto en libertad en Dublin, accediendo á la solicitud presentada por Arnold Foster al primer secretario de Irlanda.

El suceso ha causado allá mucho regocijo, y será celebrado con grandes manifestaciones de entusiasmo.

Los bormanos Delahanty sentenciados en Cork desde el año 1882, por el atentado contra un machacho, han salido en libertad de la cárcel de Mountjoy.

LITERATURA.

SOCIOLOGIA.

APÓLOGO DEDICADO AL SEÑOR DOCTOR DON JOSÉ MARIA PLACIDO CAAMAÑO, MI RESPETABLE AMIGO.

(Inédito.)

Cuentan que un molusco, un día, Salido del caracol,

Se puso á insultar al Sol, Cual feroz bestia bravía.

Eres, dizele la decia, Un timuro, un opresor; Acaso fuera mejor Que tu lumbré no alumbrara,

Ni tu rayo calentara; Pues me mata tu calor.

Y cuentan que el astro rey, Sin tono alguno altanero, Le dijo al molusco: "pero No ves que cumplo una ley?"

Si'muto á los de tu grey Á orbe entero fecundo; Tornó tú á tu faugo inmuudo Y seipulante tu concha; Que nai jamás te hará roucha La luz que fecunda el mundo....

Astros que en el firmamento Brilláis de la humana historia, Tened siempre en la memoria La alta moral de este cuento.

La ley que redimo á ciento Herir puede á un desgraciado Que el orlen haya intentado Turbar de la sociedad..... Pues sucumba la unidad Si el número se ha salvado.....

Pacífico E. Arboleda.

Guayaquil, Agosto 15 de 1893.

INSERCIONES.

LOS SUCESOS DE QUITO.

¿Y todo por qué?

Pues porque no triunfó la fusión, esa monstruosa fusión de negros y rojos, que se hubieran llevado á la República al infierno.

Por eso es que los afiliados en los dos partidos extremos, encuentran censurable cuanto hace el Gobierno del doctor Cordero.

Y llegan en su obsesión aún á hacerle responsable de las faltas de los demás.

Que no?

Pruebas al canto.

Publica *El Heraldo* de Quito un artículo, en el que injuria y ridiculiza de un modo indigno al pueblo, á cuya cabeza, dice el corresponsal de *El Globo*, iban más de cien jóvenes de la mejor clase social, se subleva, se desborda, entra á la imprenta, vuelca los cajetines, empastela las formas, y es contenido por el Sr. Gobernador de la Provincia de Pichincha, que acude en el acto en que tiene noticia de lo que ocurre, al lugar del deplorable suceso.

¿Quien tiene la culpa de todo esto?

¡El doctor Cordero!

¡El Gobierno!

¡Buena lógica, por San Appucio, virgen y martir!

No la tiene el periodista que insulta al pueblo; no la tiene el pueblo que se siente injuriado y se venga; la tiene el Gobierno, que por medio de sus agentes y empleados, contiene al pueblo y protege al periodista.

Y quienes esto afirman y esto escriben se creen hombres serios, se llaman opositoristas y juzgan que pueden dirigir la opinión.

Nosotros que nos llamamos *Tragobolas*, pero que ésta no queremos tragobolas; como no se la tragará ninguna persona sensata; cuando leímos el famoso suelto en que así se falta aún al sentido común, cogimos la guitarra, y nos pusimos á cantar la copla antigua que dice:

"Pues en el ensayo De su parto santo, Nunca dijo: ¡ay! Parió sin quebranto.

Si el autor de dicha copla, que lo fué un don Enrique de Oliva, ingenio que floreció por el año de gracia de 1530, viviera ogaño, de fijo que lo hacían cronista de alguno de los diarios radicales de Guayaquil, ó de alguno de los periódicos ultramontanos de Quito.

Y lo merecería.

Si es cosa de decir con el *chulo* de "El Certamen Nacional"

—"Ya no te meñeres compadre"

Y entiéndase que así como censuramos al director de *El Heraldo*, quien por el atentado de la manía de insultar á los pueblos pues aún recordamos la cerrada que en este puerto se le dió en 1878 por un caso análogo; no podemos ni queremos excusar la acción de la turba capitaneada por algunos exaltados jóvenes, que ha ido á vengar ofensas de periódicos, con la destrucción y el escándalo.

Y para que se vea hasta donde llevan su peregrino modo de reicoinciar ciertos escritores, queremos dejar pasar por alto otro disparo digno del que así rebala á cada paso. Este disparo no es contra el doctor Cordero ni contra el Gobierno; es contra la piedra de toque, contra la pesadilla de los unos y el odio de los otros, contra el señor

Caamaño.

Es él el autor de la aseonada, contra *El Heraldo*, según lo aseguran los señores opositoristas.

Mañana, si fallece el cronista de cualquier diario contrario al partido progresista, porque, le llegó su hora, porque le faltó el resuello; ó porque no supo trabajar para comer, de seguro que también el señor Caamaño tiene la culpa.

¡Oh pasión política, y como ciegas á los hombres!

Resumen de todo lo dicho es esto: No ha hecho bien el pueblo de Quito tomándose la justicia con su mano. Hizo mal *El Heraldo* injuriando á ese pueblo.

Son locos los que acusan al Gobierno y al señor Caamaño, de actos desdorados, que al contrario han deplorado de seguro, y que el primero logró contener.

La luz se hará, las responsabilidades se deslindarán, y rira misa que rira el *devnir*.

JUSTU.

(De Los Andes.)

COMUNICADOS.

COLECTURIA

Bajo este título, ha consignado el Redactor de *El Horizonte* en su n<sup>o</sup> 258, conceptos que tienen á despreciar á los empleados de la Tesorería de Hacienda, donde por ausencia del señor Colector Fiscal, se expenden las especies del Gobierno, tratando de sorprender, aunque sea transitoriamente las autoridades superiores, haciéndoles creer que la asistencia no es puntual ó cualquiera otra cosa, cuando dice "que á la mejor de espaldas asimismo con que no hay quien vea." Todas las autoridades y el pueblo de esta ciudad somos testigos presenciales de que los empleados de la Tesorería se constituyen en sus puestos, desde las 8 á 10 a. m. y desde las 12 hasta las 4 p. m. y de que la venta de las especies se hace sin restricción de ninguna clase, puesto que ni cabe otra cosa. El Sr. Segovia todo lo ve al través de un *prisma* (la malevolencia) que todo lo encuentra malo, imperfecto, y cuanto se quiera y hace tan mal uso de esa imprenta que en hora desgraciada ha llegado á sus manos, que nada respeta. Mejor papel haría el Sr. Segovia, con un espeque en la mano como el que tenía el *Señal*, por que se convertiría individuo productor, y dejaría de ser un perturbador de la tranquilidad pública, y su maldad no podría en este caso pasar del maltrato que diera á ese instrumento.

Rafael.

GACETILLA.

"El Globo."—Hemos reproducido en nuestro último número al editorial de ese estimable colega, únicamente por la parte que hay en él en defensa de su corresponsal, que consideramos muy justa.

Tanto dicho artículo, como otro anterior del mismo diario, en donde se concedía á Antonio Segovia cierta importancia, y no recordamos que otras cosas más, están revelando que el Sr. Redactor de *El Globo* no lo conoce.

Segovia no pertenece á ninguna escuela política, y por tanto hablarle de ideas, es lo mismo que hablarle en griego. Sus inconsecuencias son puramente de carácter privado y personal, aunque se reducen ó se rocen de algún modo con la cosa pública.

El que cambia de ideas políticas, se supone que antes ha tenido otras; pero en Segovia es inverosímil esa transacción espiritual. *El Horizonte*, desde el primer número, fué redactado por otro, y Segovia sólo ponía su nombre y apellido en la primera plana, para que creyesen que era su Redactor.

Pasa á la primera página.